



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, Noviembre 09 del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3737/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 17762, de fecha 28.10.10. "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LIMITADA"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3044	F	CORCHETERA SWINGLNE	\$3.825.-	ORG.COMUNITARIAS, CARGO: MARGARITA REYES ROMERO.
3045	F	PORTA SCOTCH	\$1.080.-	ORG.COMUNITARIAS, CARGO: MARGARITA REYES ROMERO
3046	F	PORTA TACO CALENDARIO	\$2.025.-	ORG.COMUNITARIAS, CARGO: MARGARITA REYES ROMERO
3047	F	PORTA LAPIZ	\$1.790.-	ORG.COMUNITARIAS, CARGO: MARGARITA REYES ROMERO

TOTAL: \$8.720.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIALES DE OFICINA, la suma de \$8.720.- (ocho mil setecientos veinte pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JAVIER CARVALLO SÁEZ
Secretario Municipal (S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral